

---

*Comisión académica interuniversitaria del Máster Interuniversitario en  
Computación de Altas Prestaciones*

---

**Fecha:** viernes 4 de septiembre de 2019 a las 12.00,

**Lugar de celebración:** online

**Asistentes:**

Diego Andrade Canosa (presidente)

José Carlos Cabaleiro Domínguez (secretario)

Vocales:

Patricia González Gómez

Juan Touriño Domínguez

Francisco Manuel Fernández Rivera

Anselmo Tomás Fernández Pena

Andrés Gómez Tato

José Ignacio López Cabido

**Acuerdos adoptados:**

- Aprobar la lista provisional de alumnos admitidos en la UDC que se adjunta.
- Aprobar las siguientes solicitudes de convalidación de las prácticas en empresas:
  - Gilberto Plaza González que lleva trabajando desde Marzo de 2018 a tiempo completo en la empresa CINFO como desarrollador de IA haciendo uso en su trabajo de forma intensiva de hardware HPC.
  - Xavier Peralta Ramos que lleva desde Septiembre de 2013 trabajando a tiempo completo como Administración de Sistemas en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) encargándose, entre otras tareas de la administración de diferentes clústers de supercomputación.
  - Michel Agustín Herrera Sánchez que lleva trabajando desde Julio de 2016 a tiempo completo como Desarrollador HPC en la empresa BNP Paribas London.

- Cambiar el punto 4 del reglamento del trabajo fin de máster para que en vez de:
  - **El tribunal evaluador de los TFM será único en cada oportunidad de un mismo curso académico. Estará** compuesto por tres miembros (presidente, secretario y vocal), siendo todos ellos doctores. La composición del tribunal cumplirá con lo establecido en los reglamentos de cada universidad. Por cada tribunal se nombrarán tres miembros titulares y tres miembros suplentes para aquellas situaciones donde los miembros titulares no puedan actuar.

diga...

- **Los tribunales evaluadores de los TFM estarán compuestos por tres miembros** (presidente, secretario y vocal), siendo todos ellos doctores. La composición del tribunal cumplirá con lo establecido en los reglamentos de cada universidad. Por cada tribunal se nombrarán tres miembros titulares y tres miembros suplentes para aquellas situaciones donde los miembros titulares no puedan actuar
- Aprobar la composición de los tribunales que juzgarán los trabajos fin de máster en la convocatoria de Septiembre (el motivo de tener tantos tribunales es que necesitamos que cada TFM tenga un secretario de su universidad y que los tutores no pueden ser miembros del tribunal):
  - Tribunal 1: Presidenta: Diego Andrade Canosa, Secretario: Tomás Fernández Pena, Vocal: Patricia González Gómez
  - Tribunal 2: Presidente: José Carlos Cabaleiro Dóminguez, Secretaria: Patricia González Gómez: Vocal: Tomás Fernández Pena
  - Tribunal 3: Presidente: Patricia González Domínguez, Secretario: Tomás Fernández Pena , Vocal: Diego Darriba López
  - Tribunal 4: Presidente: Patricia González Domínguez, Secretario: Diego Darriba López , Vocal: Tomás Fernández Pena

- Añadir un nuevo punto al reglamento de Trabajos Fin de Máster:

### **Trabajo fin de máster coordinado**

Existe la posibilidad de realizar un trabajo fin de máster coordinado, o en grupo, siempre que exista una clara delimitación de las tareas de los alumnos participantes y que se pueda establecer su contribución individual al resultado global. La calificación en todo caso será individual a cada estudiante. En caso de que la contribución de cada alumno no sea directamente apreciable a través de la memoria del trabajo, será

responsabilidad del tutor del trabajo el ponerla del relieve en su informe final sobre el trabajo realizado por cada alumno. Así mismo, en el acto de defensa el alumno deberá poner de relieve su contribución individual al trabajo global.

*Esta posibilidad se contempla explícitamente en los reglamentos marco de la UDC y de la USC, y nos viene muy bien abrir esta posibilidad para dar cobertura a cierto tipo de trabajos que nos llegan en el marco del doble título.*